

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, martes 10 de mayo de 1870.

Núm. 232.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, escepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

PARTE POLITICA.

LO DESCONOCIDO.

¿Qué cosa es cosa que mientras mas grande es, menos se vé?

Respirad, oh Tébanos, acaba de llegar un surtido completo de soluciones de todas clases y para todos los gustos. Ayer era dia de quebrantos y sobresaltos: la interinidad, encarnada en la figura escueta y desgraciada de Figuerola, aparecia como famélica y espeluznante fantasma a la agostada España.

La situacion se agitaba en el vacío, ó por mejor decir en la cabeza del general. De la Tertulia a la Regencia y de estas dos cúspides del Sinai revolucionario al Thabor del presupuesto, andaba subiéndolo y bajándolo la solucion del problema, como el peñasco de Sisifo, sin tocar al consabido coronamiento tan suspirado por Topete, Caín y Compañía.

Los quejumbrosos ayes de patriotismo dolorido con que nos atormenta la union, en la cual hemos descubierto un súbito é inesperado celo por el bien del país, están para terminar. La interinidad espira; hay un plazo; plazo solemne, impropogable, tan sibiltico y fatal como un nuevo empréstito del desahuciado Neke, como el tumbo definitivo de nuestro avinagrado Bright.

El alegre y jacarandoso San Isidro nos traerá este año, con sus botijos, silbatos, tios vivos, comilonas y bailoteos, la gran solucion, el término de la interinidad, y, quien sabe, quien sabe si la constitucion del país.

«Salgamos del pantano»; al vado ó a la puente; «abajo la interinidad»; «radicales a defenderse»; todos estos gritos y otros muchos mas, fundidos y vivificados por la potente virilidad de las soberanas Cortes, han abierto nuevos horizontes é inexplorados caminos a la estancada y mortecina Revolucion.

La decoracion va a cambiar.

Caín III está en baja, a pesar de sus naranjos y de sus periódicos. Desechado por los electores de Asturias, desterrado por un consejo de guerra, execrado por la opinion pública, y últimamente calabaceado por el Casino de Sevilla, casi se atreveria a renunciar generosamente al trono de España, si en este laborioso negocio no tuviera ya hechos tan enormes desembolsos.

La union liberal piensa en él con profunda pena, como el paciente que siente dolor en el brazo que acaban de amputarle.

Un hombre altísimo de los de Vicálvaro ha exclamado con el compungido acento de un devoto de San Pascual: «Dios no lo quiere para rey de España». Este altísimo personaje no ha de querer, por lo tanto, ir contra lo que quiere Dios.

El Caín de la ilustre familia de los Chiapini no será hoy por hoy el Alejandro que rompa el nudo gordiano. Cuéntase que la sombra de D. Enrique

se ha aparecido en sueños al general y lo ha nombrado albacea testamentario cerca de su bueno y querido primo.

¿Quién vendrá, pues? Si los siete de Prim se le escaparon, si D. Salustiano rompió desesperado su linterna, si el candidato de la Revolucion se hundió bajo la sangrienta tradicion de su familia, ¿cuál término hallará este precario é insostenible régimen? Investiguemos, porque ello ha de venir antes que empiecen los calores.

¡Admirable candidato! Puesto ya en la dorada y régia jaula, no hay mas que adornarla con reluciente diadema, cambiar la A. en M., y catate hecho y derecho el artículo 33, sin quitarle punto ni coma.

Ni pintado podía buscarse un monarca que mejor correspondiera a tal monarquía, y a la épica y honrada tradicion de institucion tan querida.

¡Lástima grande que se estrelle en un imposible! Si el de Arjonilla fuera siquiera de familia real y extranjera, como decia con pena cierto marino que entiende muy bien la brújula, ya era otra cosa. ¡Pero español y simple particular! Este es el verdadero quid de la cuestion, porque el pueblo es lo de menos, y la nacion... allá van soberanías, donde quieren bayonetas.

Y es lástima, ciertamente, porque, mandando los radicales, no pueden estirpar radicalmente el mal interino, que tanto duele a la union. El directorio y la regencia aparecen muy luego bajo múltiples y deliciosos aspectos, y las combinaciones, todas a cual mas agradables y a cual mas lisonjeras para el país.

Proponen los unos que se otorguen a Serrano todas las atribuciones, y otros optan por que tal magistratura se conceda al héroe de Reus y Mataró, habiendo cualquiera de ellos de disolver las Cortes al primer tropezon ó al primer acto de indisciplina. Mientras tanto algunos piden, y con grande empeño, la trinidad ó el triunvirato, en la jefatura del Estado.

Tiene este sobre el primer sistema la ventaja de que, entregado el poder a tres prohombres, ellos se encargan de acabar con la interinidad, sin que el país se dé siquiera cuenta de ella, pues sabida es la historia de todos estos pasteles, llamados triunviratos. Dos de los triunviros se juntan para devorar al tercero, y luego arreglan entre los dos la cuestion, engulléndose muy reposadamente, el mas fuerte ó el mas hábil, a su compañero de glorias y fatigas.

Nombrad regentes, como pide Alvareda, a Serrano, a Prim y a Topete, y habreis rehabilitado a Montpensier y elevado a Prim a la altura de Espartero en las jornadas del 56.

Nombrad a Prim, Topete y Sagasta, como el antiguo director de La Iberia quiere, y habreis consolidado el absoluto imperio que hoy alcanza el general.

¿Os estraña la candidatura sagastina para una regencia? A nosotros nos estrañaria si no supiéramos cuanto se ha crecido el diplomático ministro al ver hundirse a su lado a hombres como Rivero.

¿No han supuesto algunos que Prim soñaba con la corona? Pues, ¿por qué Sagasta no ha de pensar en la regencia y el directorio? ¿No ha sido ministro Becerra? ¿No ha sido gobernador Ulzurrun? ¿No lo es en la actualidad Martinez? ¿No van a dar un nuevo entorchado al héroe de Gracia?

Y sobre todo, de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras, y a fé a fé que aunque le digan el tonto Mateo y Calomarde II, el Sr. Sagasta dista tanto de ser piedra, como que es un progresista que ha dejado tamañito al hombre de las soluciones. El aprovechado ingeniero tiene *ainda mais* la ventaja de ser muy amigo de sus amigos, y no los olvidaria en el poder, empezando su camino por tender su mano protectora al mismo Ruiz Zorrilla, para elevarle a la presidencia del Consejo.

Nosotros, francamente, confesamos, aunque el orador Taravilla y el ciudadano Corta-cabezas nos declaren traidores en el club del puñal y de la soga, que deponemos nuestra *sagastitis*, si este hecho coincide con las noticias que han llegado a nuestros oidos, sobre la formacion de un nuevo ministerio resueltamente revolucionario y radical. Se nos ha dicho en secreto, y bajo la mas absoluta reserva vamos a referir a nuestros lectores algo de esta acertadísima combinacion, que no puede menos de colmar las esperanzas de todo buen patriota.

Háblase.... (¿prometen VV. guardarnos el secreto?) de un ministerio de notables que salve al país, ya que Dios, tal vez reñido con Suñer, se niega a oír los votos de D. Salustiano. Coronel y Ortiz tendrá la presidencia, sin cartera; Eraso, Gobernacion; Muñiz, Hacienda; Abascal, Estado; Rodriguez (D. Vicente), Gracia y Justicia; Ortiz y Casado, Ultramar y Ulzurrun; Fomento. La cartera de Guerra se concederá a D. Nicolás, pues las frecuentes indisposiciones que padece le comunican un ardor belicoso y un espíritu fiero y emprendedor.

En este caso, Bautista Alonso iria a la embajada de Paris, llevándose de primer secretario al fiel Alejo, histórico personaje de la Tertulia. La cartera de Marina parece que no se halla todavía concedida, por disputársela dos personas, igualmente competentes y beneméritas, como son los señores Sanchez, Borguella y Fernandez Cuevas, aunque parece que al fin el primero la obtendrá por lo del voto.

Si todos estos arreglos fracasaran; si la envidia, compañera siempre del genio, echara por tierra esta combinacion, queda aun una solucion sublime y piramidal, acariciada y sostenida por tirios y troyanos, por genobobos y montpensierinos, por compatibles é incompatibles, y que viene siendo desde el principio la predilecta del general Prim. En ella no hay engaño, y de ella todos esperan, a todos sonríe y a todos infunde pavor. Es una solucion

verdaderamente española; casi nosotros vamos creyendo también en su infalibilidad.

En el país de las contradicciones; aquí, donde los conservadores son revolucionarios y los revolucionarios conservadores, donde cada partido tiene cien fracciones y cada fracción una solución para su uso particular; aquí donde existe el equilibrio inestable é impera la anarquía mansa y todos tienden á destruirse mutuamente, sin curarse del bien de la patria, claro está que no hay mas que una salida á esta situación, al mismo tiempo necesaria y absurda, y es lo IMPREVISTO.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

En un periódico hallamos esta curiosa estadística: «Segun cálculos de personas que se suponen muy bien enteradas han sido concedidas desde 1.º de Enero de este año hasta el 15 de abril, las condecoraciones que á continuación se espresan: Grandes cruces de Carlos III, 31.—Idem de Isabel la Católica, 58.—Encomiendas de Carlos III, 97.—Idem de Isabel la Católica, 143.—Cruces sencillas de Carlos III, 229.—Idem de Isabel la Católica, 304.—Total, 862.»

De La Igualdad del 2:

Contra los que opinan que el consejo de ministros de ayer puede tener resultados importantes, *La Política* persiste en creer que no habrá mensaje del rejente, ni rejencia trina, ni concesión á aquel de las atribuciones que le señala la Constitución, y que todo quedará *in statu quo* hasta fines de octubre ó principios de noviembre.

Ayer debió celebrarse en Almería una reunion, á la que habian de asistir casi todos los industriales y comerciantes de aquella poblacion y pueblos vecinos, con el objeto de acordar lo mas conveniente para que no se lleve á cabo el planteamiento de las nuevas tarifas industriales.

De un periódico de Málaga:

«Tenemos entendido que los comerciantes capitalistas de esta ciudad han acordado representar al Gobierno sobre las nuevas tarifas de contribucion industrial y de comercio pidiendo que sean reformadas, é interin se resuelva dicha instancia, resistir la imposicion de las nuevas cuotas.»

Y dice un periódico de Zaragoza:

«Parece que con motivo de las nuevas tarifas de contribuciones que deben rejir desde el próximo año económico, es ya hastante crecido el número de comerciantes é industriales que se han dado de baja en la matrícula.»

El asunto de los viajeros ingleses secuestrados y asesinados por los bandidos griegos en la Altica amenaza traer consecuencias. Los diarios ingleses publican la correspondencia oficial que ha mediado con este motivo entre el ministro de Negocios extrangeros de Inglaterra y el ministro británico en Atenas. Resulta de esta correspondencia que Lord Clarendon encargó á Mr. Erskine advirtiese al gobierno griego que habia motivos para esperar un fuerte impulso de opinion en Inglaterra, y que no debia vacilarse en conceder á los bandidos la amnistía que pedian, si era necesaria para librar la vida á los cautivos. El gobierno griego objetó que, con arreglo á la Constitución habia sido infrijida, no pocas veces, en circunstancias menos graves, para detenerse ahora en excrúpulos exagerados. Lord Cla-

rendon autorizó también á Mr. Erskine para ofrecer á los bandidos que serian transportados á Mata para ponerlos á cubierto de toda persecucion, y el gobierno griego prometió á Mr. Erskine cerrar los ojos sobre las gestiones que pudiera intentar con este objeto. Pero en tanto que mediaban estas negociaciones, el gobierno griego puso tropas en campaña, y entonces fué cuando tuvo lugar el asesinato de los cautivos.

Publican además los diarios ingleses una nota idéntica de las potencias protectoras de Grecia, que el *Journal des Debats* dice que parece enviada por un misterioso corresponsal de Atenas. Esa nota, que acusa abiertamente al gobierno griego, dice que los viajeros ingleses emprendieron su escursion con una escolta dada por aquel y con la seguridad previa de que hasta era inútil esa medida de precaucion: que á corta distancia de Atenas fué donde tuvo lugar el asalto, y que el gobierno griego no se habia cuidado de buscar el rescate para los bandidos: que avisado el gobierno del resultado fatal que tendria el empleo de la fuerza contra aquellos, envió, no obstante, ó permitió enviar tropas en su persecucion, y obrando así provocó el asesinato: por ultimo, que la amnistía era una cuestion de vida ó muerte para los cautivos, que fué rehusada bajo pretextos frívolos, que era preciso en todo caso reflexionar seriamente antes de atacar á los bandidos, y que por la imprudencia de que se ha dado pruebas en todo este asunto, destruyó el gobierno griego todas las probabilidades de un feliz desenlace, haciendose así completa y únicamente responsable ante Inglaterra de una catástrofe tan horrible.

Tal es, en sustancia, la nota publicada por la mayor parte de los periódicos ingleses, y que no es á propósito para calmar la irritacion de los ánimos. A este propósito anuncia un despacho de Atenas que el ministro de la guerra, Mr. Soutzo, ha hecho dimision, lo cual será considerado seguramente como una reparacion insignificante.

Vemos en el fondo de este horrible y dramático suceso no sabemos qué cosa que disgusta y descon-suela profundamente.

CRONICA LOCAL.

A las tres de la tarde del domingo fondeó en nuestro puerto la goleta de guerra *Edetana*, saliendo á las seis y media de la misma tarde la *Ligera*, efectuándolo poco tiempo despues la *Edetana*, que no apagó sus fuegos durante las breves horas que estuvo fondeada en nuestro puerto. Esta novedad atrajo alguna concurrencia en el muelle de Calafiguera, desde donde se pudo disfrutar de las escogidas tocatas que ejecutó la brillante banda de la *Villa de Madrid*.

Este al parecer natural movimiento de buques dió pábulo á las mas exageradas y contradictorias noticias, que se verán sin duda hoy desvanecidas con la llegada del correo.

Con una concurrencia extraordinaria se verificó el domingo por la tarde en San Luis la fiesta anual dedicada á la fundacion del Casino del Progreso de aquel pueblo. Reinó como siempre animacion, sin que ningun suceso desagradable turbara la alegría de aquella inocente fiesta.

La seccion dramática del club federal de Mahon, puso en escena el domingo último en el teatro del Circo, el drama *Lázaro el mudo* ó *el Pastor de Florencia*.

La sociedad del Olimpo también verificó su acostumbrada funcion dramática y baile. El drama *Por*

la *Marina Española* y la pieza catalana *La Teta gullinaira*, fueron las principales partes de su programa.

Nos ha sido remitida la siguiente nota por el correo interior y lo agradecemos dandola publicidad.

"*Causas de hidrofobia*.—En la Academia de medicina de París se han presentado nuevas observaciones, que propenden á confirmar la opinion de muchos autores, de que la privacion de la libertad y la falta del acto gènesico ocasionan en los perros esta enfermedad. Parece indudable que en Africa no se conocia la rabia antes de la dominacion francesa y se atribuye á que todos los perros andaban enteramente sueltos. Pudiera, pues, que se presentara la hidrofobia por las mismas precauciones que se tomen para evitarlo. (*Siglo médico núm. 852 correspondiente al 24 de Abril de 1870.*)"

Juzgamos, pues, que el mejor remedio es establecer un impuesto perruno, con el cual nuestro Ayuntamiento podrá atender á alguna de sus muchas y perentorias obligaciones.

El puerto de Mahon no tiene el fondo de otras veces, ó los buques no fondean como fondeaban. Infinidad de escuadras nacionales y extranjeras han visitado en todas épocas del año nuestro puerto, y nunca habiamos visto con la frecuencia de ahora tener que encender máquina por la mas lijera ventolina. Los buques de la escuadra española han encendido candela muchos dias para sostenerse en el fondeadero, y el juéves y viérnes último tuvo que verificarlo la *Numancia* á causa del viento norte que ligeramente rizaba nuestras tranquilas aguas.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Andrés Escudero y Seguí, Mercadal.

» Guillermo Vich, Habana.

» Manuel Baigorri, Buenos Aires.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Antonio arzobispo y San Victoriano mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

Santos Ponceo, Florencio y Eudaldo mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 8.

De Palma en 24 horas, goleta esp. *Edetana*, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Miguel Gaston, con 80 plazas y 2 cañones.

Despachados.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. *Menorca*, de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 40 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Para la mar goleta esp. de guerra *Ligera*, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase, D. José de la Torre, con 107 plazas y 3 cañones.

Para la mar goleta esp. de guerra *Edetana*, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Miguel Gaston, con 79 plazas y 2 cañones.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONCLUSION).

En este momento se ocupan mucho de Troppmann, y todavía ayer me decía una persona: «Vedle; ved su actitud; hay algo de animal feroz en ese hombre.» Si hubiere habido algo de bestia feroz, ponéle un bozal; pero no le mateis. (Rumores.) Estoy convencido que tenía cómplices, y reconozco que por su parte el acusado es un gran culpable. Hé aquí, señores, un folleto escrito por un hombre de gran talento. Alfredo Bertran, que no ha publicado aun y no lo será hasta después de estos debates. Este doctor no teme decir que Troppmann está loco. En Inglaterra, en las casas de locos, hay el departamento de locos criminales; podría citaros ejemplos de este género; no quiero citaros mas que tres.

Fueron tres regicidas que fueron considerados como locos criminales. Es necesario no creer que un loco con una idea fija no razona, que cuando ha cumplido con cierto acto, aunque criminal, las circunstancias que han sucedido á este crimen no estén en perfecta consonancia: esto sería un grave error.

Si no quereis admitir que Troppmann ha estado solo para llevar á cabo estos crímenes, buscad bien, señores jurados, antes de pronunciar vuestro veredicto, que parte de responsabilidad puede haber al acusado.

Y pasando, Mr. Lachaud á otro orden de ideas, cita una peticion que se ha hecho al Senado hace tres ó cuatro dias. Esta peticion emanaba de Mr. Carlos Lucas, miembro del instituto é inspector general de cárceles.

Se pedía en ella, no que la muerte fuese abolida, pero si que las ejecuciones se efectuaran en el interior de las cárceles. Bien se ve, continúa el orador, que esta pena está ya condenada, por la opinion pública, puesto que ni aun se osa darle publicidad.

En otra época, en la Edad Media, sucedía de otro modo: era una verdadera solemnidad una ejecución. Se organizaban procesiones, pero nunca se la podía hacer bastante pública.

El Sr. Lachaud dá lectura de un pasaje del *Moniteur* relativo á la peticion de Carlos Lucas.

No es por evitar una condena á muerte por lo que yo cito estos pasajes; porque, ya lo he dicho, Troppmann no teme la muerte. Esta mañana me escribió una esquela, que tengo aquí, en que me decía: «Si soy condenado á muerte, procuraré ganar tiempo por medio de un poder de casacion, no con la esperanza de salvarme, pero sí para que, ganando tiempo, puedan encontrarse mis cómplices.»

Teneis, señores, una gran mision que llenar; nunca se os presentará otra mas elevada ni mas difícil. Estoy convencido de que ella no os asusta, porque sois hombres que consultareis seriamente vuestra conciencia antes de pronunciar vuestro fallo.

No olvideis que ante vosotros se halla, no quiero decir un niño, sino un hombre de veinte años, que este no es un hombre de la fuerza de la edad, que jamás ha tenido esa fuerza moral tan necesaria para dominar los malos pensamientos; que el hombre es dueño de si mismo, es dueño de su accion; pero ¿os arriesgarais á afirmar que Troppmann haya sido dueño de sí, que no haya habido en él circunstancias exteriores que lo hayan arrastrado, ó bien que su voluntad haya sido bastante fuerte para detenerlo al mal camino?

Espero que no pronuncieis la pena suprema. La vida no le halaga, yo lo sé, y vosotros mismos

sabeis el poco caso que de ella hacia en el Havre; parece que Dios le haya conservado la existencia para que aparezca ante vosotros; Dios no ha querido que muriese para que apareciera ante sus jueces, pero no que muera dos veces.

He cumplido mi tarea, os he dicho en conciencia como la comprendía; os he dicho tambien que yo mismo juzgaba al acusado, y en mi conciencia es un gran culpable, pero hay otros con él. He cumplido mi deber sin pasion, sin temor de las impresiones que puedan venir de fuera; lo he cumplido en este santuario de la justicia, no sacando fuerzas sino de mi propia conciencia y perfectamente convencido de que, como yo, vosotros no os dejareis arrastrar por influencias estrañas.

IX.

Durante toda la defensa, Troppmann ocultó la cara tras de la barra. No pudiendo llorar, creyó conveniente ocultar al menos su insensibilidad.

El procurador general replicó combatiendo vivamente los argumentos del defensor. Yo admiro,—dijo el orador—admiro su talento, pero los hechos hablan muy alto. Troppmann habia dicho que él sorprendería al mundo, y ha cumplido su palabra. Pero señores, todavía hay otra cosa que sorprendería mucho mas al mundo, y es que el castigo no fuera proporcionado al crimen.

El Sr. Lachaud vuelve calorosamente á sus argumentos, procurando probar la locura de Troppmann; retrata de nuevo su carácter y termina diciendo que la abolicion de la pena de muerte sería un paso mas en el camino de la civilizacion.

El presidente. Acusado, ¿teneis alguna cosa que añadir?

Troppmann, (como saliendo de un largo sopor.) No tengo nada que añadir.

A las siete y cuarto empieza el presidente el resumen.

A las nueve menos diez minutos, el jurado se retira al salon de las deliberaciones.

Media hora fué concedida.

—Precisamente, respondió el acusado, el tiempo necesario para jugar una partida, si tuviera cartas.

A las nueve y media, la campanilla de los señores jurados anuncia su vuelta.

La ansiedad del público toca á su colmo. El resultado no ofrece duda; y sin embargo, la elocuencia de Mr. Lachaud goza tal reputacion que todos guardan profundo silencio.

Tarda la corte algunos minutos.

A las nueve y cuarenta minutos, el presidente declara que la audiencia vuelve á estar abierta.

El presidente del jurado tiene la palabra para publicar el fallo.

Un lúgubre silencio reina en el auditorio.

El Sr. Derche, presidente del jurado: «por mi honor y mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, la declaracion del jurado es: en todas las cuestiones, si, en la mayoría.»

Troppmann es introducido: todas las miradas, todos los gemelos se dirijen hácia él.

Está escesivamente pálido, se sienta y queda inmóvil.

El ugiér le hace saber el fallo del jurado.

Esta terrible revelacion no hace temblar su semblante. Lleva únicamente el dedo índice de la mano derecha á la frente como si quisiera secar algunas gotas de sudor.

El abogado general Merveilleux Luvigneau pide la aplicacion de la ley.

Mr. Lachaud declara que no tiene que hacer ninguna observacion.

El presidente, Troppmann, ¿teneis algo que decir?

Troppmann. Nada. (Se sienta.)

El tribunal se retira á la sala de consejo para deliberar.

Y el acusado queda durante cerca de diez minutos aguardando el horrible castigo que se le impone. ¡Qué suplicio!

El tribunal vuelve.

El presidente pronuncia la sentencia, por la cual es condenado Troppmann á la pena de muerte.

Eran las diez de la noche.

X.

Al volver á la prision después de terminada la vista de la causa, Troppmann fué desnudado por los guardianes, que le pusieron la camisa y el pantalón de los prisioneros, y además la camisola de fuerza.

Durante la primera parte de esta operacion Troppmann no pronunció palabra alguna; pero notabase que por instantes el rostro del condenado se contraía y palidecía. En el acto de ponerle la camisa de fuerza rogó á uno de los que le vestían que no le apretase demasiado, y añadió bruscamente: «Buena comedia estais representando.»

Puesta la camisola, le preguntaron si queria tomar algun alimento, pues desde las ocho de la mañana en que tomó una taza de chocolate, no habia comido nada: Troppmann pidió solo que se le diera de beber.

Su abogado defensor, Mr. Lachaud le dió el pésame al entrar en el calabozo, y Troppmann, al manifestarle su agradecimiento por la defensa y refiriéndose á la condena, dijo:

—Era preciso, era preciso, Mr. Lachaud.

Antes de separarse del reo, el alcaide de la Consergería informó á Troppmann que tenia tres dias para interponer recurso de casacion, añadiendo que sobre este punto podia ponerse de acuerdo con su abogado defensor.

—Ya lo sé—contestó Troppmann;—Mr. Lachaud ha prometido venir á verme mañana.

Al salir el público del salon donde se verificó la vista de la causa, encontró en el vestibulo al gendarme Ferraud y el calafate Hanguel, y les rodeó y felicitó, llegando los mas entusiastas al estremo de cojer por las piernas al gendarme y llevarle en triunfo. Esto causó grande alegría y diversion á los espectadores.

XI.

Troppmann subió al cadalso el 19 de enero de 1870. Como siempre la justicia castigó un crimen con otro crimen. ¿Cuándo desaparecerá de nuestros códigos la horrible pena de muerte?

BOLETIN DE ANUNCIOS.

SORTEO 19.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.	
28	3	1546	3	2610	5
141	3	1659	10	2728	5
215	50	1681	5	2803	15
267	25	1985	5	2906	3
592	15			2927	5
		2118	5		
1046	5	2197	10	3018	3
1060	3	2202	225	3085	3
1080	5	2339	3	3133	10
1150	5	2398	3	3407	15
1391	3	2423	3	3761	3
1502	5	2500	5	3799	3
1514	3	2503	10	3960	5
1523	10	2566	3		
1533	10	2595	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Mahon 9 de mayo de 1870.— El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Distrito municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares.

Tercer trimestre del año económico de 1869-70.

ESTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado trimestre, que comprende las cantidades recaudadas en enero, febrero y marzo últimos y lo satisfecho durante los mismos para obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Escudos.	Mils.
Existencia en 31 Diciembre de 1869	4185	757
Productos de propios, deducida la contribucion del 20 p%.	145	860
Idem del impuesto sobre el degüello de ganado en los mataderos de este distrito en enero, febrero y marzo.	1132	300
Arriendo de los mercados	284	375
Por a cuenta de los recargos municipales sobre la contribucion territorial correspondiente al 2.º trimestre del presente año económico.	143	000
Por a cuenta de la subvencion que la Exma. Diputacion provincial abona para el Instituto de 2.ª enseñanza.	1000	000
Por producto de la matricula del Instituto de 2.ª enseñanza en el primer semestre del presente año.	390	000
Total Cargo.	7281	292

DATA.

CAPITULO 1.º—GASTOS DEL AYUNTAMIENTO.		
Sueldo del personal del mes de enero.	243	666
Material de Oficina.	74	330
Suscripciones al Boletin de Gobernacion y otros.	27	400
Gastos de formacion del padron de vecinos.	90	200
CAP. 3.º—POLICIA URBANA.		
Sueldo del personal del ramo de enero.	208	499
Material de alumbrado, limpieza pública, paseos y matadero.	358	943
CAP. 4.º—INSTRUCCION PÚBLICA.		
Sueldo del personal de 1.ª enseñanza en Enero.	327	961
Idem del maestro de música en Diciembre y Enero últimos.	40	000
Idem de 2.ª enseñanza en el primer semestre.	1850	000
Material de 1.ª enseñanza.	74	570
Material de 2.ª enseñanza.	22	400
CAP. 5.º—BENEFICENCIA MUNICIPAL.		
Socorros a pobres transeuntes.	3	600

CAP. 6.º—OBRAS PÚBLICAS.		
Por reparos en los edificios del comun.	58	000
Por id. de empedrados en Enero, Febrero y Marzo.	364	748
Por reparos de caminos vecinales.	1127	933
Por id. de caminos no vecinales.	7	250
CAP. 7.º—CORRECCION PÚBLICA.		
Sueldo del alcaide de la cárcel en Enero último.	25	000
Socorros a presos en Enero, Febrero y Marzo.	69	498
Por conduccion de presos.	47	200
Alumbrado y utensilios de la cárcel.	13	270
Por reparaciones en la misma.	3	900
CAP. 9.º—CARGAS.		
Subvencion dada al pueblo de San Luis.	90	000
Gastos en el litigio que el Ayuntamiento sigue con Pedro Sintes y Bagur sobre reclamacion de un premio de la rifa.	3	000
CAP. 11.—IMPREVISTOS.		
Por gastos no previstos.	23	866
CAP. 11.—OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.		
Por el 5 p% del sueldo de los maestros de 1.ª enseñanza del primer trimestre de 1868 a 1869 que dejó de pagarse a su tiempo.	35	488
Total Data.	5190	722

RESUMEN.

Importa el Cargo.	7281	292
Idem la Data.	5190	722
Existencia en 31 Marzo de 1870 S. E. ú O.	2090	570

De forma que importando el cargo siete mil doscientos ochenta y un escudos y doscientas noventa y dos milésimas y la Data cinco mil ciento noventa escudos setecientos veinte y dos milésimas, queda una existencia de dos mil noventa escudos y quinientas setenta milésimas de que me haré cargo en la cuenta del mes próximo.

NOTA.—Además existen encerrados en arca nueve títulos del tres por ciento al portador, que importan 13,900 escudos.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 153 de la Ley municipal vigente. Mahon 26 de abril de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

Recaudacion de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa a los Sres. Contribuyentes por concepto de territorial de los espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 11, 12 y 13 del corriente mayo de nueve a una del dia en la calle de Anunciay n.º 15.—José Carreras.

INODERIZAB

Hay una que desea hallar criatura para amantar. Informarán calle de Gracia n.º 32. 1

ATUN (tuñina, pex salat.) Se vende en la tienda Portal de Mar n.º 10 a 14 cénts. la tercia. 1

En la Quincalleria de la señora viuda de Monjo, frente del Carmen, 15, se ha recibido un magnífico surtido de aderezos plata y plaqué, abanicos, portamonedas, petacas, chalequeros, solitarios, etc., etc. todo de última novedad y buen gusto, los que se espenderán a precios módicos. 1

GÉNEROS BARATÍSIMOS.

En la Tienda de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo n.º 11, se venderán por algunos dias, todos los géneros a precios muy baratos.

Lanillas de 7 palmos ancho a 19 rs. vn. el corte de pantalon y a 12 pesetas todo un traje.—mas a 6 pesetas el corte pantalon y 3s el

traje.—mas 7 pesetas el corte pantalon y a 3s 1/2 todo el traje. Tambien hay cortes de pantalones lana de 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas.—Telas de algodón de 5 palmos ancho a 10 1/2 cénts. palmo.—Lanas para vestidos de señora de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 cénts. palmo.—Pañuelos Yervas de 4 palmos a 3 rs. vn. uno.—Driles hilo para pantalones y trages a 9 cénts. palmo.—Merinos negros a 26, 30 y 35 cénts. palmo y de colores a 25 cénts.—Muselina negra de 6 1/2 palmos ancho a 3 rs. vn. palmo.—Folares cuadrillos a 15 cénts. palmo.—Gró negro labrado de 5 palmos a una peseta palmo y otras clases de géneros a precios módicos.

Los precios indicados son los últimos. 2